
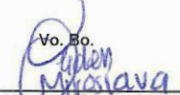


DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA DIRECTA FORMATO DE SOLVENTACION					
DATOS DE LA OBRA	DATOS DE LA OBSERVACION				
ENTE PÚBLICO EJECUTOR: <u>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA</u>	No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN: <u>136/2015</u>				
CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN: <u>SIOP-IR-04-AD-0471/14</u>	FOLIO No. <u>A-037/2017</u>				
CONTRATISTA: <u>CIE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN S. DE R.L. DE C.V.</u>	FECHA ELAB. FOLIO: <u>11 DE SEPTIEMBRE DE 2017</u>				
ORDEN DE TRABAJO: <u>AD-0471-14</u>	No. DE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE LA OBSERVACION: <u>5662/DGVCO-DOD-RT/2017</u>				
PROGRAMA: <u>FISE 2014</u>	FECHA DE OFICIO: <u>11 DE SEPTIEMBRE DE 2017</u>				
MUNICIPIO: <u>AUTLAN DE NAVARRO</u>	OBSERVACION APLICADA EN ESTIMACION Y/O MEMORIA: <u>-</u>				
LOCALIDAD: <u>LOS POZOS - AGUA HEDIONDA</u>	OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS <u>1</u>				
NOMBRE DE LA OBRA: <u>Revestimiento de acceso a zonas agricolas en las localidades de Los Pozos - Agua Hedionda</u>	OBSERVACIONES PECUNIARIAS \$ <u>-</u>				
	SOLVENTACION PECUNIARIA				
	MONTO SOLVENTADO				
	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR \$ <u>-</u>				
	SOLVENTACION ADMINISTRATIVA				
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;">No. SOLVENTADAS</th> <th style="width: 50%;">No. DE PENDIENTES</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><u>1</u></td> <td style="text-align: center;"><u>0</u></td> </tr> </table>	No. SOLVENTADAS	No. DE PENDIENTES	<u>1</u>	<u>0</u>
No. SOLVENTADAS	No. DE PENDIENTES				
<u>1</u>	<u>0</u>				
	STATUS Terminada y Operando				

RESPUESTA DEL ENTE PÚBLICO VERIFICADO	
No. DE OFICIO DE RESPUESTA: <u>N/A</u>	SIGNADO POR: _____
FECHA DEL OFICIO: _____	NOMBRE: _____
FECHA DE RECIBIDO: _____	CARGO: _____
DOCUMENTOS PRESENTADOS: _____	

ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONCLUSIÓN
<p>Derivado de la revisión física y documental se determinaron diversos faltantes documentales en el expediente unitario de la obra, mismos que se notificaron oficialmente a la secretaria de infraestructura y obra pública, se hizo en su momento la recomendación correctiva, que deberá integrar los documentos faltante al expediente único de obra, así como la recomendación preventiva de que deberá incrementar la supervisión con el propósito de que en lo subsecuente se integren los documentos en el expediente.</p> <p>Cabe hacer mención que la obra se encontró terminada y en operación adecuada, el recurso ejercido y comprobado, manifestando que los documentos que no se encontraron en su momento en el expediente de obra no interfirieron en su conclusión y operación de la misma; y al no haberse determinado daño al erario público ni tener conocimiento de queja alguna a la fecha de los beneficiarios; este O.E.C. promueve la solventación respectiva notificada mediante oficio No. 5662/DGVCO-DOD-RT/2017, con folio A-037/2017.</p>

ELABORÓ:

 Ing. Jesús Figueroa Lara
 Auditor

Vo. Bo.

 Ing. Laura Miroslava Gómez Oliden
 Coordinación

AUTORIZO:

 Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla
 Director de Área de Obra Directa